



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13438***Información pública de la declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca Lloc Nou, en el polígono 13, parcela 36, parcela 28 del TM de Alayor (NUI 1/2022)***

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 1/2022

Término municipal: Alayor

Promotor: 1996 INVESTMENORCA, S.L.

Asunto: declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca Lloc Nou, polígono 13, parcela 36, parcela 28 del TM de Alayor

- Proyecto básico de agroturismo, redactado y firmado por el arquitecto Miguel A. Jiménez Robertson en fecha 3/07/2025
- Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, redactada y firmada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 2/07/2025
- Planos previos. Situación y emplazamiento, redactado y firmado por el arquitecto Miguel A. Jiménez Robertson en fecha 3/07/2025
- Planos generales. Estado actual, redactado y firmado por el arquitecto Miguel A. Jiménez Robertson en fecha 3/07/2025
- Planos generales. Estado reformado, redactado y firmado por el arquitecto Miguel A. Jiménez Robertson en fecha 3/07/2025
- Instalaciones, redactado y firmado por el arquitecto Miguel A. Jiménez Robertson en fecha 3/07/2025
- Memoria Agronómica, redactada y firmada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 30/06/2025
- Memoria descriptiva de dotación de Servicios e Instalaciones, redactada y firmada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez en fecha 2/07/2025

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

(Firmado electrónicamente: 20 de noviembre de 2025)

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística
Núria Torrent Pallicer

